

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2019
Comunicado de Prensa DGC/317/19

Condena Consejo Consultivo de la CNDH la violencia en todas sus expresiones, así como discursos de odio y polarizantes desde cualquier instancia de la sociedad

- **El Organismo emite Posicionamiento de 8 puntos ante hechos de violencia registrados en los últimos días, dentro y fuera del país**
- **Demanda a autoridades investigar delitos cometidos y emprender acciones para generar un entorno más seguro y pacífico**
- **Sostiene que México requiere una transformación hacia el auténtico respeto y vigencia de los derechos humanos, la legalidad, la verdad, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la reconciliación nacional y la paz, al margen de preferencias o intereses políticos o ideológicos**

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) rechaza la violencia en todas sus expresiones y condena los discursos de odio y polarizantes desde cualquier instancia de las sociedades, toda vez que son opiniones negativas preconcebidas o suposiciones estereotipadas que generan condiciones propicias para incitar a la discriminación, la hostilidad y la violencia.

Considera que los discursos de odio contradicen la cohesión social, los derechos humanos y el Estado de Derecho; son una forma extrema de intolerancia que contribuye a los crímenes de odio. Sostiene que es prioritaria su condena y prevención porque producen en los países y en las sociedades, un estado de riña, confrontación y animadversión en contra de grupos o personas, por su origen étnico, nacionalidad, género, orientación o preferencias sexuales, creencias, e inclusive por opiniones o preferencias políticas e ideológicas.

Así lo consigna el Posicionamiento emitido por el Consejo Consultivo de la CNDH ante los hechos de violencia registrados en los últimos días, dentro y fuera del territorio nacional, en los que personas de diversas nacionalidades han perdido la vida o resultado lesionados.

En ocho puntos, el Organismo rechaza la violencia en todas sus expresiones y demanda de las autoridades de los distintos niveles y órdenes de gobierno, que los delitos cometidos se investiguen y se emprendan acciones para generar un entorno más seguro y pacífico en el país, así como para brindar a las víctimas los apoyos y asistencia que requieran.

Asegura que México requiere una transformación hacia el auténtico respeto y vigencia de los derechos humanos, la legalidad, la verdad, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la reconciliación nacional y la paz, al margen de preferencias o intereses políticos o ideológicos.

Aunque reconoce las acciones y medidas que distintas autoridades mexicanas han llevado a cabo para exigir que, aun cuando el responsable ya esté detenido, se continúe investigando el tiroteo en El Paso, Texas, en el que 8 mexicanos perdieron la vida, prevenir que se repita y atender a las víctimas del mismo, este Consejo llama la atención sobre la necesidad de que se atiendan, con el mismo interés y despliegue de recursos y capacidades, los diversos hechos de violencia y delitos que se han presentado en el país, y en los que la impunidad es la constante.

Asimismo, enfatiza la necesidad de que se eviten discursos polarizantes que, al amparo de una mal entendida libertad de expresión, pretendan orientar o condicionar la opinión pública en contra de grupos o personas, por sus opiniones políticas o posturas críticas a planes y medidas de gobierno, mediante el uso de información equívoca, insultos, calificaciones o descalificaciones y otros tipos de agresiones y violencia verbal.

Como ejemplo de ello, menciona las expresiones formuladas en contra de periodistas y comunicadores, las cuales se presentan en un contexto donde se han registrado este año, 11 homicidios en su contra, tres tan sólo en los últimos 15 días, elevando a 152 los casos presentados desde el año 2000, mismos que en su gran mayoría permanecen impunes.

Respecto a la condena que las autoridades mexicanas han hecho al discurso de odio en contra de las y los mexicanos en los Estados Unidos de América, lo cual habría sido uno de los factores que motivaron los hechos de El Paso, Texas, el Consejo Consultivo sostiene que ese reproche tendría que verse acompañado por la implementación de acciones efectivas que prevengan que ese tipo de discursos se reproduzcan y arraiguen en México, a la vez que se eviten actos ilegales o agresiones, tanto por parte de autoridades como particulares, en contra de las personas que se encuentran en contexto de migración en el país.

Resalta que las acciones que se piden en defensa de mexicanos en Estados Unidos, deben ser congruentes con las que en nuestro país se realizan respecto de quienes transitan por el mismo de nacionalidades diferentes, principalmente niñas, niños y adolescentes, quienes también están sujetos a los riesgos inherentes a la violencia, al maltrato, y a la discriminación, entre otros, lo que en ocasiones ha provocado la pérdida de la vida, el menoscabo de la integridad personal o el trato digno. Subraya la importancia de recordar la histórica tradición que México ha tenido respecto de temas sensibles como el refugio y el asilo, entre personas migrantes provenientes de distintos países, particularmente de Iberoamérica.

Plantea que las personas migrantes extranjeras en nuestro país representan una población en constante movilidad y en situación de vulnerabilidad, y pide reconocer, por una parte, el derecho a migrar como elemento fundamental de la diversidad cultural de las sociedades y, por la otra, la importante labor que realizan las personas defensoras de sus derechos humanos, quienes de manera comprometida dedican su tiempo a brindar ayuda y apoyo, y se debe reprochar toda acción que transgreda su noble labor o tienda a criminalizarlos, lo que en ocasiones conlleva actos de discriminación y xenofobia en su contra.